



AUTORIZACION ESPECIAL DE SOBREDIMENSION N° 436

TEMUCO, 13 DE OCTUBRE DEL 2010

AUTORIZA AL SR. : **COMERCIAL BACH-MAQ E.I.L.R**
 DOMICILIO : **RUTA 5 SUR KM, 684,3**
 CARGA QUE ENTREGA : **VIGAS METALICAS**

MARCA
 CAMION : **FREIGHTLINER**
 SEMIREMOLQUE : **FRUEAUF**
 REMOLQUE :
 AUTOMOTRIZ :
 DESDE : **METRENCO**
 HASTA : **TRAIQUEN**
 RUTA : **-**

PATENTES
 WR-7216
 JC-9877

	DIMENSIONES AUTORIZADAS					
	PLATAFORMA		CARGA		TOTAL	
ANCHO	2,50	Mts.	0,50	Mts.	2,50	Mts.
ALTO	1,10	Mts.	0,65	Mts.	2,10	Mts.
LARGO	12,00	Mts.	20,00	Mts.	20,00	Mts.

Debe dar cumplimiento a las normas de PESO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dar aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pesos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial.
FORMA DE CIRCULAR: Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehículos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas.
VELOCIDAD MAXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.
HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile.
RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del o transporte o la carga autorizada.
OBSERVACION: Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspensión del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.
La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea valida.

ESTA AUTORIZACIÓN TIENE FECHA VALIDA

DESDE EL : **13-10-2010**
 HASTA EL : **15-10-2010**

DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.


 SOLICITANTE
127735 DP-3


 JEFE CONSERVACION